



La CDHEZ convoca a participar en el Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad 2021

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) convoca al público en general a proponer a negocios o empresas del sector privado que se distingan por implementar políticas y prácticas de inclusión laboral, para que participen en el Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad 2021.

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ dio a conocer que la institución que encabeza emitió la Convocatoria del Distintivo de Inclusión Laboral, con el objetivo de reconocer a las empresas del sector privado de la entidad, que fomenten en sus centros de trabajo el respeto a los derechos humanos y laborales de las personas con discapacidad, su inclusión y la no discriminación.

Domínguez Campos señaló que este distintivo visibiliza las prácticas que tiene el sector privado en torno a la igualdad de oportunidades y de trato hacia las personas con discapacidad en sus entornos laborales, en un marco de responsabilidad social.

Dio a conocer que la convocatoria está abierta para que participen las personas físicas o morales con actividad empresarial del estado de Zacatecas, que representen a uno o varios negocios o empresas del sector privado, en las cuales se hayan implementado políticas y prácticas de inclusión laboral.

La Presidenta del Organismo Defensor de los Derechos Humanos adelantó que el Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad 2021, será entregado en un evento de premiación, a las empresas o negocios que determine el fallo del Jurado Calificador, en el marco del aniversario de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Cabe destacar, que las propuestas deberán ser presentadas hasta el 22 de noviembre de 2021, a las 19:00 hrs., en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos, ubicadas en Circuito Cerro del Gato S/N, Col. Ciudad Gobierno, en Zacatecas, Zac., o enviadas al correo electrónico secretariaejecutiva.cdhez@gmail.com.

Las bases de la convocatoria pueden ser consultada en la página web <https://cdhezac.org.mx/> o bien comunicarse al comunicarse al 492 924 14 37 ext. 170, o al 01 800 624 2727, para más información.